

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****23635** *COGENT COMMUNICATIONS ESPAÑA, S.A.U.*

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se anuncia que el 8 de junio de 2010 el socio único de Cogent Communications España, S.A.U. (la "Sociedad") acordó la transformación de la Sociedad en sociedad limitada, con la consiguiente modificación de estatutos sociales. La transformación se aprobó sobre la base del balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2009.

En unidad de acto con la transformación de la Sociedad, el socio único acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas:

la reducción del capital social en la cifra de 3.482.398 euros –quedando reducido a cero– mediante la amortización de las 3.482.398 acciones de 1 euro de valor nominal que constituyen el capital social, y

El simultáneo aumento de capital social en la cifra de 3.006 euros mediante la creación de 3.006 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión total de 31.652.404 euros (a razón de 10.529,7418496 euros por participación).

El socio único, Cogent Europe, S.à.r.l., suscribió y desembolsó en el acto la totalidad de las 3.006 nuevas participaciones, incluida la prima de emisión, con cargo a aportaciones no dinerarias.

Como consecuencia del acuerdo de transformación de la Sociedad y de los acuerdos de reducción y aumento simultáneo del capital social, adoptados en unidad de acto, el capital social queda fijado en 3.006 euros, dividido en 3.006 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

Washington, D.C., 24 de junio de 2010.- El Administrador solidario, don David Schaeffer.

ID: A100054346-1